



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055-2020-00152-00

Clase de Proceso: Divisorio.
Demandante: Luis Alberto Jaramillo.
Demandado: Gloria Inés Ramírez.

Vista la contestación de la demanda realizada por el apoderado de la demandada **GLORIA INES RAMIREZ**, por secretaría fíjese en lista las excepciones de fondo incoadas por el extremo demandado, en los términos del artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 391 ídem vencido el cual, ingresen las diligencias al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1).

OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4db14002af58fdbdd87f974936c0a2aa2a77d4fbb863fe2e9ec9054f18121801

Documento generado en 28/01/2022 03:16:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>